

94

Sesion del dia 8.º de Diciembre de 1888.

Se dio principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; del Parte del General del 4.º Exército del 30; y del lotado de fueros sutiles del 29 del proximo pasado.

Se dio cuenta de un oficio del Encargado del Ministerio de Hacienda fecha de ayer, al que acompañava el lotado de laudales de la Casa de Ferreria general desde 10, hasta 23 del proximo pasado; y se mandó pasar a la Comision de Hacienda.

El Sr. Solís hizo presente que con motivo de hallarse destinado a la 2.ª Division del 4.º Exército un hijo suyo de corta edad, suplicava a las Cortes le permitiesen pasar por diez o doce dias a Algeciras, donde aquella estava actualmente, para recomendarle a Persona que cuide de sus costumbres, instruccion, y manejo de sus intereses; a cuya solicitud accedió S. M.

Continuó la discusion sobre el dictamen del Tribunal de Cortes en la causa del Sr. Diputado Quintana;



y despues de haver hablado varios Srés., y declarado el  
asunto suficientemente discutido, se señaló la primera hora  
de la sesion de mañana para la votacion.

Y se levantó la sesion.

Josef Sordo Pico de Leon  
Pico de Leon

Juan de Valle.

Dip. Dip. Dip.

Alamara  
Dip. Dip.